

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017" Ref. F560

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto/s dentro del proyecto "Ayudas para la contratación de investigadores Predoctorales de la Comunidad de Madrid. Convocatoria del año 2017", este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
05312701T	RUIZ	FERNÁNDEZ	LETICIA
52876106A	EXPÓSITO	PIÑERO	JOANA REMEDIOS
47209163F	REY	FERNANDEZ	SARA
05335354K	OLAYA	GARCÍA-PUENTE	MARÍA ASÍS
53823685M	NAVARRO	SANZ	MARTA
05319688H	TOMASI	MONTES	SANDRA
53679381A	MORÁN	BLANCO	LAURA
32075549W	AMIGUETI	FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	JAIME
05442808L	MUÑOZ	MOHEDANO	MIGUEL ÁNGEL
03477065V	MORALES	PEÑARRIETA	JHAZMINE MARISELA
50622773A	GUIO	JEREZ	DANIEL
50995214M	GÁLVEZ	ROBLEÑO	CARLOS
11859320Z	TOBAJAS	SAEZ	MANUEL DAVID

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
47303994D	LÓPEZ	DÍAZ	JAVIER
50125982N	LÁZARO	LÁZARO	FERNANDO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

Javier López Díaz: No aporta el título requerido en la convocatoria (Grado en Ingeniería o Física).

Fernando Lázaro Lázaro: No aporta el título requerido en la convocatoria (Grado).

ID. DOCUMENTO	dBYcbkOSdp		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		23-01-2018 09:25:07	
 dBYcbkOSdp			

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

ID. DOCUMENTO	dBYcbkOSdp		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		23-01-2018 09:25:07	
 dBYcbkOSdp			